

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9711 *Resolución de 14 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Borriana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 68, de 8 de junio de 2017, se han publicado, en extracto, las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefatura de la Sección IV: estadística, atención y participación ciudadana, perteneciente a la escala de Administración de Administración general y subescala Técnica.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», en el ejemplar número 8080, de 10 de julio de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Borriana, 14 de julio de 2017.–La Alcaldesa, María José Safont Melchor.